

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, _ 02-Julio del 2014

DECRETO N° 1588

Vistos:

- a) Art. N°7 del Reglamento de Vestuario y Artículos de Trabajo N° 2, del 30 de julio del 2007 de la I. Municipalidad de Lota
- b) memo N°1099, de 27/05/2014 del Sr. Alcalde
- c) ley N°19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del estado.
- d) D.F.L. N°1/2006 del ministerio del interior , publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695

Considerando:

1. Que el uniforme de la temporada Primavera-Verano 2013-2014 se entregó en el mes de diciembre de 2013 a las funcionarios y en el mes de Marzo a los funcionarios de esta Corporación.

2. Que los uniformes se encuentran en perfecto estado de conservación al no alcanzarse a usar durante toda la mencionada temporada.

3. Que resulta inoficiosos volver a comprar un nuevo uniforme para la próxima temporada Primavera-verano 2014-2015.

4. Que, el artículo 7° del reglamento de vestuario y Artículos de Trabajo N°2 del 30 de Julio de 2007, de esta municipalidad, permite a este Alcalde autorizar la adquisición de elementos de vestuario que no se encuentren especificados cuando por necesidades del servicio lo estime conveniente.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Autorizase la adquisición de calzados, casacas de Temporada primavera-verano y Poleras; que tendrán carácter de Uniforme Institucional para los funcionarios y funcionarias de esta Corporación Edilicia, durante la Temporada Primavera-Verano 2014-2015; en subsidio de los trajes que correspondía adquirir como Uniformes, por las razones ,citadas en el Considerando del presente decreto.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



**JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

JFPB/IAUS/MMS.

Distribución:

- Dirección de Control.
- Encargado de remuneraciones
- Encargada de Adquisiciones
- Bienestar de Personal
- Carpeta Persona funcionario.
- Pagina Web
- Archivo.